

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 24.

Martes 24 de Agosto.

AÑO DE 1868.

Este Periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 idem idem, franco de porte.—Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago a real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en Lequeitio, sin novedad en su importante salud.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES.

Real orden de 17 de Agosto por la que se dispone que los aspirantes a Notarios que fueren reprobados en los primeros actos de oposicion, no pueden ser admitidos a los ejercicios del segundo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden.—En vista del expediente instruido acerca de las dudas suscitadas con motivo de la aplicacion del artículo 12 de la ley del Notariado y de los correspondientes del reglamento general dictado para su ejecucion, en el caso de que los aspirantes a que dichos artículos se refieren hayan sido reprobados en el acto de la oposicion preparatoria y pretendan ser admitidos a la oposicion definitiva; la Reina (Q. D. G.), oido el parecer de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, se ha servido declarar que la aprobacion de la Junta del Colegio de Notarios en el acto de la oposicion preparatoria es indispensable y debe preceder necesariamente al de la oposicion definitiva, y que por lo mismo los aspirantes que fueren reprobados en el primero de dichos actos no pueden ser admitidos a los ejercicios del segundo.

De Real orden lo digo a V... para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1868.—Coronado.—Sr. Regente de la Audiencia de...

Mandada obedecer, guardar y cumplir la Real orden que antecede por el Sr. Regente de esta Audiencia ha acordado

se publique en los Boletines oficiales de las dos provincias de este territorio para su cumplimiento por parte de quien corresponda, de que yo el Secretario de gobierno certifico.

Cáceres 21 de Agosto de 1868.—José Maria Morera.

CONTADURÍA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Habiendo dispuesto el Sr. Gobernador se saque a pública subasta la construccion de una caseta para el albergue de la fuerza de carabineros que ha de prestar el servicio en el punto de Puente Segura, término de Alcántara, se hace saber que el día siguiente al de los veinte de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia de once a doce su mañana, se celebrará en esta capital ante el Sr. Gobernador, Sr. Contador de Hacienda pública, Sr. Comandante de Carabineros y Escribano de Rentas, y en la villa de Alcántara ante el Sr. Administrador de la Aduana, la subasta y remate por proposiciones en pliegos cerrados, con sujecion a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Gobierno de provincia y Administracion principal de Aduanas de Alcántara, no siendo admitidas las que no estén arregladas al modelo de que se hace mérito.

Cáceres 21 de Agosto de 1868.—P. I., Antonio Barros.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de... se obliga en debida forma y con entera sujecion al pliego de condiciones estendido por la Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Cáceres, a verificar la construccion de una caseta para el servicio del cuerpo de Carabineros en el punto de Puente Segura, término de Alcántara, conforme al modelo que obra en el expediente de que se ha enterado debidamente, quedando sujeto, de no hacerlo así, a las responsabilidades establecidas en dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

INTENDENCIA DE EJERCITO Y DEL DISTRITO DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA.

No habiendo tenido efecto la subasta intentada el 18 del actual para contratar la construccion de varias ropas y efectos para los hospitales militares del distrito, se convoca por el presente a una segunda pública y formal licitacion, que tendrá efecto en los estrados de esta Intendencia el día 31 del mes actual, a las doce de su mañana, con las mismas condiciones y circunstancias que la ya intentada, y se fijaban en el anuncio de convocatoria de 18 de Julio último.

Sevilla 18 de Agosto de 1868.—El Intendente de Ejército, Francisco de Vorce.—El Secretario, Pedro Gonzalez y de Montes.

Nos el Bachiller don Bruno Diaz Rosado, Presbítero, Arcipreste y Cura Párroco de Nuestra Señora Santa María de Almocóbar, mayor, matriz y castrense de esta villa, y encargado de la jurisdiccion eclesiástica ordinaria del Priorato de Señor San Benito de la Orden militar y Caballeria de Alcántara nullius Diocesis, por ausencia autorizada del Ilmo. Sr. Frey don Francisco de Cárdenas y Chacon, Presbítero Licenciado en Jurisprudencia, del hábito de Calatrava etc.

En virtud del Convenio celebrado con la Santa Sede, publicado como ley del Estado en 24 de Junio de 1867, hacemos saber a todos los vecinos y moradores de esta villa, como la capellania que fundaron Francisco Holgado Labrador y María Rodriguez la Lozoya, servidera en la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de Almocóbar de ella, se halla en concurso, por muerte de don José Garcia Lobato, Presbítero, su Capellan último, y a la obtencion de los bienes de dicha capellania, se ha opuesto don Antonio Jimenez Flores, vecino de Madrid; si alguna otra persona intentare tener derecho a ella, acuda a deducirlo, ó por medio de Procurador con suficiente poder a nuestro tribunal, que se le administrará justicia, en el término de 20 dias, que por primero, segundo, tercero y último le señalamos; con apercibimiento de que pasado, y no habiéndolo hecho, procederemos por su rebeldia en tal causa y los estrados de nues-

tra audiencia con el Fiscal general eclesiástico de ella, hasta su definitiva determinacion y condenacion de costas, si las hubiere, sin mas citar, llamar y emplazar a ninguno, porque desde luego citamos, llamamos y emplazamos a todos y cada uno perentoriamente por estos edictos, de cuya fijacion y desfijacion se pondrá la diligencia correspondiente.

Dado en Alcántara a 19 de Agosto de 1868.—Br. Bruno Diaz Rosado.—Por mandado de S. S. I., Bernardo Sanchez Badajoz, Secretario.

D. Lucio Merino, Juez de primera instancia de Valencia de Alcántara y su partido.

Hace saber: Que está siguiendo causa contra Cristóbal Jimenez, de esta vecindad, por haberle sido aprehendido un potro que no es suyo, y cuyas señas se insertarán a continuacion; y como se ignora a quién pertenezca, se encarga a los Alcaldes y Guardia civil y rural, que en el caso de que en sus respectivas demarcaciones haya faltado ó sido sustraído el referido potro, lo ponga en conocimiento de este Juzgado con todas las noticias referentes a la falta ó sustraccion, para acordar lo que proceda.

Dado en Valencia de Alcántara a 20 de Agosto de 1868.—Lucio Merino.—Por su mandado, Antero Hurtado.

Señas.

De 30 meses, seis y media cuartas, pelo castaño oscuro, entero, calzado bajo del pie izquierdo, sin hierro, tiene en la izquierda un candado de hierro cerrado con rodajas que tiene letras sin cuya combinacion no es posible abrir.

D. Benito Navarro Sanchez, Caballero de la ínclita orden de San Juan, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta villa de Alcántara y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Josefa Martinez de la Osa, natural de Granada y vecina que dice ser de Fuente de Cantos, de 21 años de edad, contra la que se sigue causa criminal en este Juzgado por hurto de seis pañuelos de seda de la casa comercio de don Trifon Laberti, vecino de Brozas,

para que se presente en este mi Juzgado ó en la cárcel pública del mismo en el término de nueve días, que se contarán desde esta fecha, á defenderse de los cargos que contra la misma le resultan de dicha causa, la que despues de haber sido aprehendida por la Guardia civil se fugó al ser conducida desde el Arroyo del Puercio á Navas del Madroño, y se la manda llamar nuevamente; y si así lo hiciere, se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y no haciéndolo se sustanciará y determinará la causa en su rebeldía, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados de esta Audiencia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcántara á 20 de Agosto de 1868.—Benito Navarro.—Por mandado de S. S., Manuel de Brieva y García.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO DE CORIA.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que se encuentran en los libros de la antigua Contaduría de hipotecas, correspondientes al pueblo de Portaje y su término, cuya publicación se hace conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, á fin de que los interesados cuyos nombres se expresan ó sus causa-habientes, comparezcan á rectificarlos y subsanar los defectos de que adolecen: apercibidos de que los que lo hagan dentro del año subsiguiente á la fecha de esta publicación, pagarán solamente la mitad de los honorarios que la rectificación ocasione; los que lo hagan pasado el año, pagarán dichos honorarios íntegros, y á los que ni en uno ni en otro plazo lo verifiquen, les parará el perjuicio consiguiente á la falta de identificación de las fincas, que son objeto de dichos asientos; y advirtiéndose, finalmente, que dicha rectificación se hará únicamente por los mismos documentos antiguos en el caso de que estos contengan las circunstancias necesarias, y sean públicos, y en otro caso, por medio de notas adicionales, ó informaciones posesorias.

PORTAJE.

Libro 12.—Tomo 1.º

(Continuacion.)

Saturnino Sanchez, un pedazo de tierra al Cerro Virote; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Antonio Valle (de Torrejoncillo), una viña al camino de Acehuche; faltan los linderos.

José Diaz, mitad de la parte del huerto á la Laguna; faltan los linderos.

Catalina Diaz, una viña; faltan los linderos y situacion.

Guadalupe Diaz, mitad de la parte del huerto á la Laguna; faltan los linderos.

Agustin Sanchez, un terreno al Cerro de San Pedro; faltan tres linderos.

Joaquin Martin, un huerto á la Puente de Abajo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Ana Clemente, una tierra al Cerro Bodonal; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno expresado.

Adrian Sanchez, un terreno llamado Engarilla; faltan los linderos.

Miguel Sanchez, una tierra al Bodonal; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Nicanor Diaz, una tierra al Cerro Gordo; faltan dos linderos. Mitad del huerto

tercero de las Aparicias; faltan tres linderos.

El mismo, una parte de huerto á la Calavera; faltan tres linderos.

Miguel Sanchez, un huerto á la Mula; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Rosalía Martin, un huerto á las Viñas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Una viña al Guijo Blanco; faltan los linderos.

Pedro Granado, una tierra al Cerro Gordo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Mitad del corral á las Cruces; falta lo mismo. Una viña al camino de Achuche; falta lo mismo.

Obdulia Manibardo, un huerto al Valle; faltan los linderos. Un prado para las Casaliendres; falta lo mismo. Una tierra al mismo sitio; falta lo mismo. Otra al Corralito; falta lo mismo. Otra al Muelo; falta lo mismo. Una viña; falta la situacion y linderos.

Juan Gonzalez, parte de huerto á las Viñas; faltan los linderos. Otra parte al Cristo; falta lo mismo.

El mismo, un huerto á las Higueras; faltan los linderos.

Carpio Manibardo, un huerto camino de Torrejoncillo; faltan los linderos. Mitad de un prado á las Eritas; falta lo mismo. Cuatro peonadas de viña; falta lo mismo.

Clara Manibardo, mitad del huerto á la Estercada; faltan los linderos. Mitad de el de la Iglesia; falta lo mismo. El Prado del Conde; falta lo mismo. Mitad del carral de los Bueyes; falta lo mismo. Una viña; falta la situacion y linderos. Parte del Huerto Nuevo; faltan los linderos.

Fernando Delgado, dos huertos á Canaleja; faltan los linderos.

Francisco Gomez, una viña al Riscal; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Nicasio Terron, un huerto á Aparicio; faltan los linderos.

María Rodriguez, un huerto á la Fuente de Arriba; faltan los linderos. Una parte de otro á la Laguna; falta lo mismo.

Silvestre Valle, mitad de un prado al Horno Tejero; faltan los linderos. Una tierra al Muelo; falta lo mismo.

Sinfrosa Gomez, parte del huerto á las Peñas; faltan los linderos. Una viña al Riscal; falta lo mismo. Una parte de huerto á las Viñas; falta lo mismo. Tercera parte en el huerto de la Pedrera; falta lo mismo. Un pedazo de tierra al Pozo Nuevo; falta lo mismo. Una viña al camino de Acehuche; falta lo mismo.

Santiago Diaz, octava parte del huerto á Palomar; faltan los linderos. Una tierra al Muelo; falta lo mismo. Mitad de un huerto á Aparicio; falta lo mismo. Mitad de otro al camino de Torrejoncillo; falta lo mismo. Un pajar á los Cauces; falta lo mismo. Una viña al Riscal; falta lo mismo.

Telesfora Valle, mitad de un prado al Horno Tejero; faltan los linderos. Una tierra al Muelo; falta lo mismo.

Bonifacio Rodriguez, un terreno al Corralito; faltan los linderos. Un huerto llamado Casas-liendres; falta lo mismo. Una tierra en el huerto de la Sierra; falta lo mismo.

Isidoro Rodriguez, una tierra á Carceleja; faltan los linderos. Otra á la Mula; falta lo mismo. Un prado á la Puente; falta lo mismo. Una tierra á la Triguera; falta lo mismo.

Andrés Diaz, una parte de corral al Corral de Concejo; faltan los linderos. Cuarta parte del huerto camino de Torrejoncillo; falta lo mismo.

Antonio Diaz, un huerto á la Fuente de Abajo; faltan los linderos. Un prado al camino de Torrejoncillo; falta lo mismo.

Jorge Diaz, mitad de un huerto llamado del Santo; faltan los linderos.

Eugenio y Felipe Diaz, mitad del huerto Aparicio; faltan los linderos.

Isaac Diaz, mitad de un corral al Corral de Concejo; faltan los linderos. Mitad de cuarta parte de un huerto al camino de Coria; falta lo mismo.

Josefa Granado, mitad del huerto de la Encina; faltan los linderos. Una parte de viña; falta la situacion y linderos. Mitad del corral á las Cruces; faltan los linderos.

Gala Pedraza, una viña en dos pedazos á Palacion; faltan los linderos.

Ramon Valle, un huerto al Cerro de San Pedro; faltan los linderos.

Jacinta Valle, sexta parte del huerto al Palomar; faltan los linderos. Una tierra al Medio; falta lo mismo.

Pedro Gomez, tercera parte del huerto de las Viñas; faltan los linderos. Un huerto de la Engarilla; falta lo mismo. Tercera parte del huerto de Pedrera; falta lo mismo. Un corral á Maldonado; falta lo mismo. Tercera parte de una tercera de huerto en las Viñas; falta lo mismo.

José Granado, un huerto á la Esparagosilla; faltan los linderos.

Marcelina Martin, un huerto á la Mula; faltan dos linderos. Mitad del huerto de las Viñas; falta lo mismo. Una viña al Guijo Blanco; falta lo mismo. Un huerto al Cerro Noque; falta lo mismo.

Joaquin Martin, un huerto al de Aparicio; faltan dos linderos. Otro á las Higueras; falta lo mismo. Otro al mismo sitio; falta lo mismo.

María Martin, un huerto á San Sebastian; faltan dos linderos. Otro al huerto de las Cruces; falta lo mismo. Otro á la Peña; falta lo mismo. El huerto de Juan Borrero; falta lo mismo.

Lucas Granado, una tierra á los Olivinos; faltan dos linderos.

Francisco Diaz, un huerto camino de Torrejoncillo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Mitad de otro á la Fuente de Abajo; falta lo mismo.

Vicente Rodriguez, tercera parte de un huerto á la Laguna; faltan los linderos. Una viña al Riscal; falta lo mismo.

Vicente Rodriguez, mitad de un huerto á Casas-liendres; faltan los linderos. Cuarta parte en el huerto de la Era; falta lo mismo.

Miguel Delgado, parte de un huerto al camino de Torrejoncillo; faltan los linderos. Un huerto á la Puente; falta lo mismo. Dos huertos á la Ribera; falta lo mismo. Un corral al Chapatal; falta lo mismo.

Juan Borrero, parte de un huerto al Meson; faltan los linderos. Parte de dicho huerto á la Laguna; falta lo mismo. Parte de dicho huerto á Monte Hondo; falta lo mismo. Un huerto al Corralito; falta lo mismo. Otro á Aparicio; falta lo mismo. Otro al mismo sitio; falta lo mismo. Una tierra á Fuente de la Paloma; falta lo mismo.

Doña María Simon (de Coria), en la dehesa de Valvellido de San Juan; faltan los linderos.

Juan Vidal (de Torrejoncillo), una viña en el Guijo Blanco; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

José Fernandez y Catalina Sanchez, una dehesa ó baldío llamado de la Paloma; faltan los puntos cardinales de todos.

Francisco Sanchez, una tierra á la

Laguna; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Otra á Paloma; falta lo mismo.

Francisco Sanchez, una viña al Riscal; falta como á la anterior. Otra al mismo sitio; falta lo mismo.

Clemente Leno, una tierra al Bodonal; falta como á las anteriores.

Francisco Sanchez, un pedazo de tierra al Cerro Gordo; falta como á las anteriores.

Marcelino Chamorro, un huerto al Cerro Noque; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Un pedazo de prado para era á la Laguna; falta lo mismo. Un huerto al Bodonal; faltan los linderos.

Félix Santos, un prado á la Puente; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Teodoro Santos, un pedazo en el huerto de la Laguna; falta como á la anterior.

Ignacio Martin, un huerto á Pedrosin; falta un linderos y los puntos cardinales de los otros tres.

Aquilino Martin, una parte de huerto al Palomar; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Cipriano Diaz, un pedazo de terreno á la Ventosa; falta como á la anterior.

Pedro Corcho y Sanchez, un pedazo de viñedo en Viñas Viejas; faltan dos linderos.

Clemente Granado, un corral y pajar á Zahurditas; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Clemente Granado, un huerto al Santo Cristo; falta como á la anterior.

Demetrio Gonzalez, un huerto á la Laguna; faltan dos linderos.

Doña Rosa Oliver y Calaff (de Cáceres), ocho novenas partes en la dehesa Tejada de Abajo; faltan los linderos.

Marceliano Clemente, un huerto al Santo Cristo; falta un linderos y los puntos cardinales de los otros tres.

Francisco Sanchez, una viña al Riscal; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Aquilino Martin, una tierra llamada Muelo; faltan los linderos.

Juan Fernandez, una viña al Acehuche; faltan dos linderos.

Sebastian Clemente, un huerto á la Higuera; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Borrero, una parte de huerto al Campo Santo; falta un linderos y los puntos cardinales de los otros tres.

Andrés Diaz, un prado á la Era; falta un linderos y los puntos cardinales de los otros tres. Otro prado á Pedrera; falta lo mismo.

Rufino Martin, mitad del huerto en el Egado; faltan los linderos.

María Martin, mitad de huerto al mismo sitio; falta como á la anterior.

Nicasio Diaz, una tierra al Bodonal; faltan dos linderos.

El mismo, otra tierra al mismo sitio; falta como á la anterior.

El mismo, otra tierra al mismo sitio; falta como á las anteriores.

Isidoro Corcho (de Torrejoncillo), una viña; falta la situacion y un linderos.

José Diaz, trece olivos al Cerro del Noque; faltan los linderos.

Gregorio Borrero, una tierra al Cerro Bodonal; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Nicasio Diaz, un cuarteron de tierra al Baldío de la Paloma; faltan los linderos.

Juan Martin Rey (de Cachorrilla), una casa, calle del Horno; falta un linderos.

D. Alejo Córdoba, una casa en la

Plaza; falta un lindero y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Martín mayor, una casa, calle de Cantarranas; falta un lindero y los puntos cardinales de los otros tres.

María Galvan, una casa á la Iglesia; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Antonia Gonzalez, sesta parte de una casilla; falta la situacion y linderos.

Cesáreo Serrano (de Casillas), tercera parte de dos sestas de dicha casilla; falta como á la anterior.

Remigio Serrano (de Casillas), tercera parte de dos sestas de dicha casilla; con la misma falta.

Bartolomé, Valentina, María y Rufina Serrano (de Casillas), tercera parte de dos sestas de dicha casilla; con la misma falta.

Cipriano Diaz, una casa, calle del Rey; falta un lindero y los puntos cardinales de los otros tres.

María Diaz Manibardo, una cuadra al muladar de María Granada; falta un lindero.

Doña Manuela Lomo, parte en la máquina de hilazas al rio Alagon; faltan los linderos.

Doña Evarista Lomo, parte de dicha máquina al mismo sitio; con la misma falta.

D. Vicente Lomo, parte de dicha máquina al mismo sitio; con la misma falta.

Doña María Lomo, parte de dicha máquina al mismo sitio; con la misma falta.

Doña Antonia Lomo, parte de dicha máquina al mismo sitio; con la misma falta.

Doña Petra Lomo, parte de dicha máquina al mismo sitio; con la misma falta.

D. Gregorio Lomo, parte de dicha máquina al mismo sitio; con la misma falta.

Julian Ramos, cuarta parte de un horno á la Plaza; faltan los linderos.

Cipriano Manibardo y Aureliano Clemente, un horno á la calle del Horno; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Elias Martín Rey, una casa, calle de las Rejas; falta como á la anterior.

Pedro Calvo, un corral al Llano; falta como á las anteriores.

Paula Granada, una casa en la Plaza; faltan los linderos.

Tomas Granada, una casilla, calle de la Rua; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

José Terron, una casa, calle del Cristo; falta como á la anterior.

Saturnino Sanchez, una casa á la Plaza; falta como á las anteriores.

Hilario Clemente, una casa, calle del Sapo; falta como á las anteriores.

Gregorio Borrero, una casilla á la calle de las Rejas; falta como á las anteriores.

Victor Martín, una casilla á las Eritas; falta como á las anteriores.

Alejandro Corrales, una casa al Toril; falta como á las anteriores.

Rafael Clemente, una casa á la Plaza; falta como á las anteriores.

Galo Clemente, una casa en la Plaza; falta como á las anteriores.

Juan Granada, una casilla en la Plazuela; falta como á las anteriores.

Cipriano Martín, una casa á la Plazuela; falta como á las anteriores.

Faustino Valiente, una casa á las Cuatro Calles; faltan dos linderos.

Castor Delgado, una casa á Cantarranas; faltan dos linderos y los puntos car-

dinales de los otros dos.

Quintín Sanchez, una casa á la Plazuela; falta como á la anterior.

Francisco Terron, una cuadra al Corral de Concejo; falta un lindero y los puntos cardinales de los otros tres.

Jorge Granada, una casa al Corral de Concejo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Sales Terron, una casa al Corral de Concejo; falta como á la anterior.

Isidoro Terron, una cuadra al Corral de Concejo; falta como á las anteriores.

Lino Clemente, una casa, calle del Santo; falta como á las anteriores.

Galo Clemente, un pajar, corral, calle del Meson; faltan los linderos.

Aureliano Clemente, una casa, calle de las Rejas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Josefa Sanchez, una casa en la Plaza; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Mitad del corral, pajar y desvan á los Tocones; falta lo mismo.

Luisa Gomez, una casa en Cantarranas; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Miguel Sanchez, mitad de una casa á la Plazuela; falta como á la anterior.

Lopez Gonzalez, parte de la casa, calle de la Fragua; falta como á las anteriores.

Lino Gonzalez, una casa, calle de la Fragua; falta como á las anteriores.

María Gomez, una casa, calle de la Rua; falta como á las anteriores.

Damian Sanchez, una casilla á la calle del Rey; falta como á las anteriores.

María Marcos Samaniego, una parte de la casa mortuoria; faltan los linderos y sitio.

Elena Diaz, una parte de la casa mortuoria; faltan los linderos y sitio.

Viviana Diaz, una parte de la casa mortuoria; falta como á la anterior.

Pedro Corcho (de Torrejoncillo), una viña á Viñas Viejas; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Otra al mismo sitio; falta lo mismo.

Cipriana Gomez, una casa, calle del Corral de Concejo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Tomas Corrales, una casilla á los Tocones; faltan tres linderos.

Santiago Borrero, un corral á la Plazuela; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Nicanor Diaz, una casa; falta la situacion y linderos.

Saturio Pedraza, una casa, calle de la Rua; faltan los linderos.

José Gomez, una casa al Toril; faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Adrian Sanchez, una casa, calle de la Plazuela; faltan dos linderos.

Sergio Sanchez, una casa, calle de la Plazuela; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Guillermo Sanchez, una casa al Moral; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Magdaleno, parte de casa al Hospital; falta como á la anterior.

Agustín Sanchez, una casa, calle de la Fragua; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Plácido Gomez, un pajar; falta la situacion, dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Gonzalez, una casa á la Plazuela; faltan los linderos.

Rosalía Martín, una casa á las Cuatro Calles; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Mitad de un pajar á la Iglesia; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Obdulia Manibardo, una casa al frente

Félix Santos; faltan los linderos. Otra al Granada; falta lo mismo.

Clara Manibardo, mitad de una casa; falta sitio y linderos.

Bernardo Delgado, una casa, calle del Rey; faltan los linderos.

Saturio Diaz, una casa, calle de la Rua; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Gonzalez, una casilla en el Muladar; faltan los linderos.

Carpio Manibardo, una casa á la Plazuela; falta como á la anterior.

Agapito Oliver, una casa, calle del Cristo; faltan los linderos. Otra en el rincón de la plaza; falta lo mismo. Una cuadra en la calle del Cristo; falta lo mismo.

Lorenzo Mateos, tercera parte de una casa á la Laguna; faltan los linderos. Una casilla en dicho sitio; falta lo mismo.

Benita Moreno, una casa, calle del Cristo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Santiago Diaz, octava parte de una casa á la Plaza; faltan los linderos.

Sinfrosa Gómez, octava parte de casa á la Plazuela; faltan los linderos.

Silvestre Valle, octava parte de casa á la Plazuela; falta como á la anterior.

María Rodriguez, una cuadra al Muladar; faltan los linderos. Mitad de un corral y pajar á las Zahurdas; falta lo mismo. Cuarta parte de la casa, calle de la Rua; falta lo mismo.

Bonifacia Rodriguez, una casa en la Plazuela; faltan los linderos.

Isidoro Rodriguez, una casa á la Plazuela; faltan los linderos. Tres cuartas partes de una casa; faltan tres linderos, el punto cardinal del uno y la situacion. Un corral y dos pajares; falta el sitio y linderos.

Telesfora Valle, octava parte de una casa á la Plaza; faltan los linderos.

Eugenio Diaz, dos terceras partes de casa; falta sitio y linderos.

Jorge Diaz, tercera parte de una casa calle de la Rua; faltan los linderos.

Isabel Leno, una casa al Corral de Concejo; falta como á la anterior.

Josefa Garcia, una casa, calle de San Sebastian; falta como á las anteriores.

Gala Pedraza, una casa en la Plaza; falta como á las anteriores.

Miguel Valle, una casa en las Cuatro Calles; falta como á las anteriores.

Jacinta Valle, una casa calle de la Rua; falta como á las anteriores.

Ramon Valle, octava parte de una casa á la Plaza; falta como á las anteriores.

Cipriano Terron, mitad de una casa, calle del Rey; falta como á las anteriores.

Juliana Terron, mitad de una casa al Corral de Concejo; falta como á las anteriores.

Lucas Granada, una casa, calle del Cristo; falta como á las anteriores.

Tiburcio Martín, cuarta parte de una casa al Toril; falta como á las anteriores.

Juan Borrero, una casa, calle del Rey; faltan los linderos. Una cuadra al mismo sitio; falta lo mismo. Un corral y pajar á la Laguna; falta lo mismo.

Vicente Rodriguez, tres quintas partes de una casa al Horno; faltan los linderos. Mitad de un corral y pajar á las Zahurdas; falta lo mismo.

Miguel Delgado, una casa, calle de la Biguela; faltan los linderos. Una casilla al mismo sitio; falta lo mismo.

Pedro Gomez, una casa, calle del Llano; faltan los linderos.

Pedro Santos, mitad del pajar á la Mula; faltan dos linderos. Mitad del pajar de la Mula; falta lo mismo.

María Martín, una casa en las Cuatro Calles; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Una casilla al Moral; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Joaquin Martín, un corral y pajar á las Cruces; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Mitad de otro pajar á la Mula; falta lo mismo.

Ignacio Granada, una casa al Santo Cristo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Cipriano Granada, una casa, calle del Cristo; falta como á la anterior.

Gil Gomez, una casa á Cantarranas; falta como á las anteriores.

Aquilino Martín, una casa á la Plaza; falta como á las anteriores.

Juan Martín, parte de una casa, calle de la Plaza; falta como á las anteriores.

Clemente Granada, una casa al Llano; falta como á las anteriores.

Francisco Sanchez, una casa en la calle de la Fragua; faltan dos linderos.

Jorge Diaz, mitad de un horno, calle de la Plaza; falta el punto cardinal del uno.

Santiago Rodriguez, una casa al Alamo; faltan dos linderos.

Rafael Clemente, una casa á la Plaza; falta como á la anterior.

Domingo Borrero, una casilla y corral á la Laguna; falta como á las anteriores.

Clemente Leno, dos partes de una casilla al Muladar; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Sanchez, seis octavas partes de una casa, falta la situacion, dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Nicasia Rodriguez, una casa, calle de la Rua; faltan los linderos.

Andrés Diaz, una casa, calle del Cristo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Aureliano Clemente, una casa, calle de las Rejas; falta como á la anterior.

Saturnino Martín, una casa al Llano; faltan los linderos.

María Concepcion y Diego Martín, una casa al Llano; falta como á la anterior.

Marcelino Chamorro, una casa á la Plazuela; faltan dos linderos.

Guillermo Alamillo, una casa, calle de la Rua; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Coria y Julio 10 de 1866.—El Registrador, Justo Juan Sanchez de Aldana.

GUIJO DE GALISTEO.

Libro 1.º—Año de 1845.

D. Agustín Rico, parte de la dehesa Navas Mojadas; faltan los puntos cardinales de todos los linderos.

Fulgencio Lopez, tierra á Valdehoyos; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra al Pozo Morisco; faltan los linderos.

Francisco Gago, olivos á la Cruz del Monte; faltan como la anterior.

D. Agustín Garrido, olivo á los Guillelles; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otro al Habal; falta lo mismo. Otros al Llano del Lagar; falta lo mismo. Otro junto al Caño; falta lo mismo. Otro por cima del Lagar Nuevo; falta lo mismo. Otro junto al huerto de las Higueras Morenas; faltan los linderos. Otro á la Zarzaniella; falta lo mismo. Otro á Canidilla; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

D. Andrés Quijada, del Guijo de Coria, viña á la Nava; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Andrés Quijada, del Guijo de Coria, olivos al Almendralejo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Francisco Fout, casa á la Cuadrilla del Hospital; falta lo mismo. Huerta al camino del Guijo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Francisco Pariente, un molino harinero; falta el sitio y linderos. Viña á Calamanchon; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Huerto en los del Teso; falta lo mismo. Otro en las Higueras; falta lo mismo. Otro en las Viñas; falta lo mismo. Tierra al camino que vá de Montehermoso á Plasencia; falta lo mismo. Otra en Talalla; falta lo mismo. Otra á los Corrales de la Aparicia falta lo mismo. Otra á las Bocas de las Gargantas; falta lo mismo. Otra á la Cabeza de Andrés Perez; falta lo mismo. Otra á la Casita Riveito; falta lo mismo. Otra á las Zahurillas del Valle; falta lo mismo. Otra á la Fuente Herrumbrosa; falta lo mismo. Otra á Valde los Santos; falta lo mismo. Otra al Regato Berlugos; falta lo mismo. Otra falta el sitio y linderos. Otra falta el sitio tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra falta lo mismo. Otra á Cornocosa; falta lo mismo. Otra al Arroyo de Valdehuesas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra á las Hileras; falta lo mismo. Otra á los Charquillos; falta lo mismo. Otra frente al Barrubio; falta lo mismo. Otra á la Fuente del Ollero; falta lo mismo. Otra al Charco de las Encinas; falta lo mismo. Otra á la Cuesta Santiago; falta lo mismo. Otra á los Molinos Juntos; falta lo mismo. Otra al camino de Coria; falta lo mismo. Otra al Molino Benavente; falta lo mismo. Otra á la Cumbre del Guijo; falta lo mismo. Otra á Valles de Rina; falta lo mismo. Otra al Arroyo del Espino; falta lo mismo. Otra á la Encina Carrasca; falta lo mismo. Otra al carril del barro blanco; falta lo mismo. Otra á lo alto de la cuesta; falta lo mismo. Otra á las Eritas; falta lo mismo. Otra al camino de Morcillo; falta lo mismo. Otra á las Hoyas; falta lo mismo. Otra á la cuesta del Barro Blanco; falta lo mismo. Otra á la Fuente de las Mimbres; falta lo mismo. Olivo al Corral del Cebadal; falta lo mismo. Otros en el Cebadal; falta lo mismo. Otro en dicho sitio; falta lo mismo. Otro en dicho sitio; falta lo mismo. Otro en dicho sitio; falta lo mismo. Otros á la Fuente San Gutierrez; falta lo mismo. Otro al Arroyo Teso Matéos; falta lo mismo. Otros al Teso del Lagar; falta lo mismo. Otro en dicho sitio; falta lo mismo. Otro al camino del Guijo; falta lo mismo. Otro en dicho sitio; falta lo mismo. Otro mas adelante falta lo mismo. Otros junto al corral de Blas Garrido; falta lo mismo. Otro á la Zarzilla; falta lo mismo. Otros al Regato; falta lo mismo. Otro al Regato del Lagar; falta lo mismo. Otros á la Cañada; falta lo mismo. Otro mas adelante; falta lo mismo. Otro al Caño del Lagar; falta lo mismo. Otros á Retuerta; falta lo mismo. Otros á Mazaculos; falta lo mismo. Otros en los Huertos del Teso; falta lo mismo. Otros en las Viñas; falta lo mismo. Otros en huerto de la Capellania; faltan los linderos. Otros en huerto de Francisco Gago; falta lo mismo. Otros en Huerto del Cristo falta lo mismo. Otros en huerto de Juan Lopez; falta lo mismo. Otros al camino de Coria; falta lo mismo. Otros en huerto de Juan Vicente; falta lo mismo.

Otro á las Higueras Morenas; falta lo mismo. Otros á la Parata; falta lo mismo.

María Alcon, tierra á las Eras del Alba; faltan los linderos. Olivos al Teso Lagar; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

María Alcon, olivos al Ceval; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otros al Teso Matéos; falta lo mismo. Otros al Teso Lagar; falta lo mismo. Otros al camino del Guijo; falta lo mismo. Otros á Zarzonillas; falta lo mismo. Otros á la calleja de la Conejera; falta lo mismo. Otros á Torres; falta lo mismo. Tierra á los olivos de la Buraca; falta lo mismo. Otra á las Alcornocosas; falta lo mismo. Otra en los Quemados; falta lo mismo. Otra á los Mimbres; falta lo mismo. Otra al molino llamado de la Puente; falta lo mismo. Otra á la vereda de la Sierra; falta lo mismo. Viña al pago de ellas; faltan los linderos. Parte de un huerto; falta el sitio, tres linderos y el punto cardinal del uno.

Francisco Fout, casa á la Cuadrilla del Hospital, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Huerta al camino del Guijo de Coria; falta lo mismo.

Francisco Gago, casa calle del Sor; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Pedro Ruiz, casa, casilla y huerto calle Oscura; faltan los puntos cardinales de todos los linderos.

Manuel Sanchez, casa en la plaza; falta un lindero y los puntos cardinales de los otros tres.

Francisca Garrido, viña al Pago Grande; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Barquero, casa; falta el sitio y como en la anterior.

Francisco Fout, casa á la cuadrilla del Hospital; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Ignacio Travieso, casa calle ó llano Vargas; falta lo mismo.

D. Manuel Sanchez, casa calle Oscura; falta lo mismo.

Lorenzo Rodriguez, casa, falta el sitio, un lindero y los puntos cardinales de los otros dos.

Matéo Olivera, casa; falta el sitio, tres linderos y el punto cardinal del uno.

Libro 2.º

Francisca Garrido, olivos y un tocon al huerto de Domingo Lorenzo; faltan los linderos.

Félix Lorenzo, tierra al Cuadro; faltan los linderos. Otra al Teso Bernardo; falta lo mismo. Otra al Charco Recuero; falta lo mismo. Otra á los Ronceros; falta lo mismo.

Agustin Fuentes, olivos á Valdecaballo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Tocones á Blas Granado; falta lo mismo.

El mismo, olivos á Valdecaballo; falta lo mismo. Tocones á Blas Granado; falta lo mismo.

El mismo, olivos al huerto del Vinculo; falta lo mismo. Otro al camino del Guijo; falta lo mismo.

El mismo, olivos á Valdecaballo; falta lo mismo.

María Garrido, olivos al lagar nuevo; falta lo mismo.

Francisco Gago, tierra á Valdecaballo; faltan dos linderos. Olivos á dicho sitio; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

El mismo, tierra á dicho sitio; falta lo mismo.

Francisca Garrido, tierra á Valtajo; faltan los linderos. Olivos al Lagar Nuevo; faltan los linderos y el punto cardinal del uno. Otra; falta el sitio y como

en la anterior. Otra á los Guillenes; falta lo mismo.

María Garrido, corral al Cebadal; falta lo mismo.

Santiago Sanchez, tocones al tesoro del olivar; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Otros en huerto de la Iglesia; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Tierra á la Corte; falta lo mismo.

Andrés Garrido, olivos á la suerte de Pedro Manso; faltan los linderos. Huerto en los del Teso, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Huerto en los del Teso; falta lo mismo.

Manuel Roncero, olivos; falta el sitio y linderos. Viña al pozo de la Engarilla; falta lo mismo.

Pedro Gutierrez, tocones, falta el sitio, dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Olivos, falta lo mismo. Tierra en Valdecaballo, faltan los linderos.

José Fuentes, tierra á la fuente del Ollero; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Lorenzo Lopez Paniagua, olivos al huerto de la Engarilla; falta lo mismo.

Lorenzo Lopez, parte de un corral; falta el sitio y como en la anterior.

Gabriel Lopez, casilla, falta el sitio, un lindero y los puntos cardinales de tres.

Vicente Lopez, olivos á la fuente del tio Félix; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Tierra á Valderubio; falta lo mismo. Viña á la Casita; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

María Lopez, huerto á la laguna grande; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Olivos á tesos Matéos; falta lo mismo. Tierra á barro blanco; falta lo mismo. Viña al pago grande; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

D. Francisco Lopez, olivos al caño del molino de María Garrido; faltan los linderos. Olivos á la laguna de Prisco; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Olivos á dicha laguna; faltan los linderos.

Estéban Lopez, olivos á dicho sitio; falta lo mismo.

Matías Lopez, olivo á Piedras hincadas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otros; falta el sitio, dos linderos y el punto cardinal del uno. Otros al Zuadal; falta lo mismo. Viña; falta el sitio, tres linderos y el punto cardinal del uno. Tierra á Mazaculos; falta lo mismo. Parte de huerto; falta el sitio, tres linderos y el punto cardinal del uno.

Barbara Paniagua, casa; falta el sitio y como en la anterior. Viña al pago comun; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

María Hermoso, olivos al lagar de la Sierra; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Viña al pago comun; falta lo mismo. Tierra en la hoja Pizarro; falta lo mismo. Parte de huerto al Teso; falta lo mismo.

La misma, viña al pago comun; falta lo mismo. Tierra á la hoja Pizarro; falta lo mismo. Parte de huerto al tesoro; falta lo mismo.

D. Juan Perez, viña á las Cuestas de Santiago, falta lo mismo. Otra á la Cruz de la Verónica; falta lo mismo.

D. Agustin Garrido, tierra á la fuente de las Mimbres; falta lo mismo. Otra á Valrubio bajero; faltan dos linderos y el punto cardinal del uno.

Manuel Sanchez, tierra á Paladina; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

José Perez, casa calle del Valle; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

(Se continuará)

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE ALCÁNTARA.

Para el dia 28 del corriente mes, se ha señalado el acto de subasta y remate de las medias yerbas y desperdicios de labor del cuartillo del Galapero, jurisdiccion de esta villa, que dará principio el dia 30 de Setiembre próximo y concluirá el 25 de Abril de 1869, bajo el tipo de 355 escudos, y por el de 875 la labor de 350 fanegas en el mismo terreno, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Municipio.

Alcántara 20 de Agosto de 1868.—G. Vallarino.

ANUNCIOS.

COMISION ADMINISTRATIVA

DE LA SOCIEDAD DE COMPRA DE TERRENOS DE LA VILLA DE TALAVAN.

El dia 13 del próximo mes de Setiembre á las once de su mañana, tendrá lugar en la plaza constitucional de esta villa, el remate de yerbas de invierno de las dehesas Juana Morena y Guijo Carrascosa, y labor de la última, en esta jurisdiccion, constando la primera de 1.100 fanegas y la segunda de 900; bajo los tipos y condiciones que constan del oportuno expediente que estará de manifiesto en el acto de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Talaván 23 de Agosto de 1868.—El Presidente, Joaquin Macías Pizarro.—El Secretario, Antonio Francisco Erimia.

Arriendo de dehesas.

Se arrienda la dehesa *Jarrin de Paniagua*, sita en los montes de Tozo, de Trujillo, á puro pasto, cabida de un quinto, poblada de buen monte, con mucho fruto y buenos abrevaderos, juntos ambos aprovechamientos ó separados, por uno dos ó mas años.

Igualmente se arrienda la dehesa *Don Lucas el Sano*, cabida de un quinto; sita en dichos montes, poblada de este con fruto abundante y con separacion dichos aprovechamientos por uno ó mas años.

Igualmente el fruto de bellota de las dehesas *La Mangada* y *San Juan de Peñas Albas*, que lindan entre sí, sitas en los mismos montes y próximas á la primera; cabida cada una de 1.250 fanegas, bien pobladas de buen arbolado, con mucho fruto y excelentes abrevaderos, por uno ó dos años San Juan, y por uno ó mas la Mangada, entra en esta la granillera y en la de San Juan la preferencia.

Los que quisieren interesarse en dichos arrendamientos pasarán á tratar de ellos con el que suscribe ó lo harán por escrito hasta el 17 de Setiembre próximo, en el que se celebrará subasta pública y estra judicial en casa del mismo, y hora de las once de la mañana, de las que no estuviesen arrendadas para dicho dia, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Trujillo y Agosto 15 de 1868.—Aureliano García Guadiana.

Cáceres: 1868. Imp. de N. M. Jimenez.